Barranquilla, D.E.I.P. 16 de octubre 2018

Señores
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Paz y salvo de la oficina jurídica de la Territorial No. 2- ESAP
Ciudad.

Le informo que revisados los documentos precontractuales y contractuales estos reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios No. 162 del 2018, del señor JOSE IGNACIO OÑORO RAMOS, identificado con cédula ciudadanía No. 72.015.678 en virtud de lo antes enunciado, se deja constancia que se encuentra a paz y salvo con esta dependencia.

Cordialmente,

RONALD MICHEL MOLINA SOLANO
JURIDICO - TERRITORIAL No. 2

Vigilada MinEducación